

la Gobernación para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el segundo párrafo del citado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de marzo de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 4 de marzo de 1972 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Administrativo don Miguel Martínez Serrano en la Administración Civil que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse a su Cuerpo de procedencia el funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don Miguel Martínez Serrano, A02PG8160, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 29 de febrero del año en curso cese en la Administración Civil de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de marzo de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 627/1972, de 24 de marzo, por el que se dispone que don Juan Luis Pan de Soraluce y Olmos, Conde de San Román, cese en el cargo de Embajador de España en Uganda por pase a otro destino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer que don Juan Luis Pan de Soraluce y Olmos, Conde de San Román, cese en el cargo de Embajador de España en Uganda por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 628/1972, de 24 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Ruanda a don Carlos Luis de Pedrosa y Frost, con residencia en Kinshasa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Ruanda a don Carlos Luis de Pedrosa y Frost, con residencia en Kinshasa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 629/1972, de 24 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Costa Rica a don Ernesto La Orden Miracle.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Costa Rica a don Ernesto La Orden Miracle.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 630/1972, de 24 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Uganda a don Miguel Angel Velarde y Ruiz de Cenzano, con residencia en Nairobi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Uganda a don Miguel Angel Velarde y Ruiz de Cenzano, con residencia en Nairobi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de primera categoría a don Félix Córdoba Pérez.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico, de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda promover por el turno primero de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento, en vacante producida por jubilación de don Basilio Serra Andrés, a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a don Félix Córdoba Pérez, que desempeña su cargo en el de igual clase de Priego (Córdoba).

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones, de 18 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 5 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 26 de febrero de 1972 por la que se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a dos Matronas.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 (Boletín Oficial del Estado número 237).

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de vuestra excelencia, ha tenido a bien concederles su ingreso como Matronas, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el que en cada una figura.

B06G000139. Doña Celia Zamora Ojeda. Nació el 27 de junio de 1940.

B06G000140. Doña Juana Salcedo Pelayo. Nació el 25 de marzo de 1935.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de febrero de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Teniente General Director general de la Guardia Civil.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica el nombre del Policía armado del Cuerpo de Policía Armada don Julio Pardo Pérez.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía armado don Julio Pardo Pérez, perteneciente al Cuerpo de Policía Armada, en súplica de que le sea rectificado el nombre que figura en su documentación, Julio, por el de Julito, y comprobado documentalente el derecho que le asiste,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa», número 288), debiendo figurar en los sucesivos con el nombre y apellidos de don Julito Pardo Pérez, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 22 de febrero de 1972 por la que se nombra, de nuevo ingreso, funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15); teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número del Registro de Personal y fecha de nacimiento:

- A02OP1663. Don José Rodríguez Castillo. 18 de marzo de 1936.
- A02OP1664. Don Domingo Hernández Díaz. 20 de abril de 1937.
- A02OP1665. Don Isaac Sainz Sáenz. 14 de agosto de 1937.
- A02OP1666. Don Antonio Oblanca Martínez. 13 de enero de 1937.
- A02OP1668. Don Tomás Salinas Fernández. 2 de noviembre de 1934.
- A02OP1669. Don José Ramón Andrés Rodríguez. 8 de diciembre de 1937.
- A02OP1670. Don Matías Martínez García. 31 de marzo de 1911.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de febrero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 8 de marzo de 1972 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial

del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias 3.ª y 4.ª de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número del Registro de Personal y fecha de nacimiento:

- A02OP1671. Don Fernando Gil Alfonso. 27 de enero de 1934.
- A02OP1672. Don Manuel Lozano Pérez. 21 de julio de 1941.
- A02OP1673. Don Juan Gil Clemente. 18 de diciembre de 1934.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de enero de 1972 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) para cubrir dos plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de los de «Acuicultura» y «Fitografía y Botánica».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de los que se indican a los siguientes señores: Don José Antonio Lejarcegui Maestro, para el de «Acuicultura», y don Jacobo Ruiz del Castillo y Navascués, para el de «Fitografía y Botánica». La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por períodos de igual tiempo.

Percibirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación fija anual de 36.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 31 de enero de 1972 por la que cesa en su cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Granada don José Manuel Pita Andrade.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto que don José Manuel Pita Andrade cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Granada, a petición propia, y agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.